

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que, en mérito a la autorización otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a través de la Resolución ASFI/1331/2022 de 9 de diciembre de 2022, procedió a la emisión de la Escritura Pública N° 3947/2022 de 19 de diciembre de 2022, por medio de la cual, realiza la modificación del Artículo 34 del Estatuto de la Sociedad.

Empresas de Seguros Generales

Seguros Illimani S.A. (S.I.S.A.)

Ha comunicado que el 13 de diciembre de 2022, tomó conocimiento de las siguientes transferencias de Acciones:

1. El accionista empresa Labyna Holding transfiere 16.248 acciones al Accionista Fernando Antonio Arce Grandchant.
2. El accionista empresa Omega International Finance S.A. transfiere 12.788 acciones al Accionista Fernando Antonio Arce Grandchant.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco PYME de la Comunidad S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 19 de diciembre de 2022, realizada con el 73.36% de los socios, determinó lo siguiente:

1. ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS MEDIANTE RESERVAS.-

Aprobar la absorción de las pérdidas acumuladas mediante la Reserva Legal hasta un importe máximo correspondiente al 50% del saldo registrado en la cuenta 341.01 "Reserva Legal", facultando expresamente al Directorio del Banco la definición y autorización del monto a utilizar de este máximo, si fuere necesario, a efecto de que al cierre de la gestión 2022 o en el transcurso de la gestión 2023, la relación "Pérdidas Acumulas / Capital Pagado + Reservas" se mantenga por debajo del 50% establecido

en el Art. 354 del Código de Comercio.

2. REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL PAGADO.-

Primero. Dejar sin efecto las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de noviembre de 2022, referida a la absorción de las pérdidas y la sustitución de los títulos accionarios.

Segundo. Aprobar la absorción de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2021, con la consiguiente Reducción Voluntaria del Capital Suscrito y Pagado, instruyendo a la administración del Banco proceda a realizar los respectivos trámites establecidos en la normativa vigente.

Tercero. Aprobar se proceda a la sustitución o canje de los títulos accionarios correspondientes a los accionistas del Banco.

Fondos de Inversión

Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 19 de diciembre de 2022 a Hrs. 16:30, realizado a través de videoconferencia, convocado telefónicamente el 16 de diciembre de 2022, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los formularios de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.
2. Tomar conocimiento de los seguimientos realizados a las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública del Fondo en el mes de noviembre de 2022 y dar su conformidad respecto al mismo.
3. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.
4. Aprobar la emisión de Pagarés sin Oferta Pública para la reprogramación excepcional de las operaciones del suscriptor TIERRA DORADA S.R.L. por un monto total de Bs10.931.000.-

Toma conocimiento de la reprogramación del Pagaré RIMNINC0100000421 a tasa de 10.00% y plazo de 701 días, en función al pago adelantado de capital de dicho pagaré y refrendar la misma.

Toma conocimiento de la reprogramación de los Pagarés CANNINC0100000120 a tasa de 12.00% y plazo de 706 días; CANNINC0100001120 a tasa de 12.00% y plazo de 428 días; CANNINC0100000122 a tasa de 10.50% y plazo de 613 días y CANNINC0100000222 a tasa de 9.50% y plazo de 431 días, en función al pago adelantado de capital de dichos pagarés y refrendar las mismas.

5. Tomar conocimiento de la aplicación del FIE en el IE-FIC en el mes de noviembre de 2022 con todas las operaciones con 180 y más días de retraso.

Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 12 de diciembre de 2022, se determinó lo siguiente:

- Aprobar el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna – Gestión 2023.
- Aprobar las modificaciones al Plan de Continuidad del Negocio bajo el siguiente detalle: complementación al análisis integral de riesgos; complementación a las estrategias tecnológicas a tomar; complementación al punto de capacitación y concientización.
- Aprobar las modificaciones al Plan de Contingencias Tecnológicas bajo el siguiente detalle: complementación al análisis y evaluación de riesgo tecnológico; complementación al procedimiento de recuperación de operaciones críticas; complementación a las medidas de prevención a ser adoptadas; complementación a los recursos mínimos asignados para la recuperación de los servicios y sistemas; y otras complementaciones.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 19 de diciembre de 2022, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos – Gestión 2023.
2. Aprobar las modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto de K12 Fondo de Inversión Cerrado.
3. Revocar: el Poder Especial, Amplio y Suficiente N° 507/2019 en favor de la señora Paola Alejandra Pereira Soliz y el Poder Especial, Amplio y Suficiente N° 508/2019 en favor del señor Andrés Eduardo Salinas San Martín.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 19 de diciembre de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

Modificar el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2022, por errores de forma habiéndose consignado:

1. En la Orden del Día la “Consideración del Balance General y Estados Financieros auditados al 31/12/2020”, siendo lo correcto “Consideración del Balance General y Estados Financieros auditados al 31/12/2021”.
2. En la consideración del Plan Estratégico para la Gestión Integral de Riesgos el resuelve indica “...la aprobación del Plan Estratégico para las gestiones 2020-2021”, siendo lo correcto “...aprobación del Plan Estratégico para la gestión 2022”.
3. Asimismo, ratificó todo lo demás señalado y resuelto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2022 y el Acta de dicha Junta.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 19 de diciembre de 2022, se determinó lo siguiente:

- Aprobar las modificaciones al Manual Interno de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes con Enfoque Basado en Gestión de Riesgo incluyendo el siguiente numeral: 4.10 Política para la Administración de Fondos de Inversión Cerrados.
- Aprobar el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento para la Gestión 2023.
- Tomar conocimiento del Informe de la Unidad de Tecnologías de Información.
- Aprobar los Informes de Auditoría Interna.
- Aprobar las modificaciones de los siguientes documentos normativos:
 1. Manual de Organización y Funciones respecto a las funciones de los cargos de Jefe de Operaciones, Oficial de Operaciones y Asistente de Operaciones.
 2. Reglamento Interno del Comité de Gestión Integral de Riesgos: Artículo 11. Funciones Generales del Comité.
 3. Manual de Metodología de Gestión de Riesgo de Contraparte FIC-ALIMENTOS UNIÓN: 2. Definiciones, 4. Identificación, 5. Medición - Evaluación de Capacidad de Pago, 7. Monitoreo – Seguimiento y 9. Procedimiento de Gestión de Riesgo de Contraparte.
- Tomar conocimiento del Informe sobre el seguimiento a procesos judiciales.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en estricto cumplimiento de la Cláusula Duodécimo del Contrato de Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crédito con Educación Rural - CRECER IFD para Fines de Titularización, Administración y Representación y al numeral 2.21 (Distribución del Remanente) del Prospecto de Emisión, BDP Sociedad de Titularización S.A. el 20 de diciembre de 2022, procedió a devolver a CRECER IFD, Emisor de Pagarés del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 043 el REMANENTE de Bs537.233,24 de la Cuenta Provisión de Pagos MN.

Noticias

Empresas de Arrendamiento Financiero

BNB Leasing S.A.

Ha comunicado que el 19 de diciembre de 2022, obtuvo un préstamo del Banco Económico S.A. por Bs5.000.000.- para capital de operaciones.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que el 19 de diciembre de 2022, designó al señor Sergio Martin Sossa Rodas como Gerente Jurídico Interino, mientras dure el período de vacaciones del titular, hasta el 6 de enero de 2023, inclusive.

Asimismo, en la citada fecha, designó al señor Marco Antonio Romero Torrico como Gerente de Sistemas y Tecnología de la Información Interino, mientras dure el período de vacaciones del titular, hasta el 6 de enero de 2023, inclusive.

Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que el 19 de diciembre de 2022, realizó el pago del Cupón N° 2, Serie Única con Clave de Pizarra BGA-N1U-21, de los Bonos Subordinados Banco Ganadero VII, por medio del agente pagador GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que el señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja fungirá como Gerente General a.i. desde el 20 al 23 de diciembre de 2022, (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 19 de diciembre de 2022, se determinó lo siguiente:

Designar a la señora María Luisa Campuzano Alcázar, quien fungirá como Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i. del 27 de diciembre de 2022, al 10 de enero de 2023, (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerente Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Girona.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 19 de diciembre de 2022, se determinó lo siguiente:

La designación del señor Alfredo Adalid Aspiazu Castro, quien fungirá como Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. desde el 19 de diciembre de 2022, al 11 de enero de 2023, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Victor Manuel Valencia Ibiert.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

ASFI/1366/2022 de 19 de diciembre de 2022

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar el cambio de denominación del Fondo de Inversión de "FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO LARGO PLAZO" a "FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO", administrado por FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SEGUNDO.- Autorizar la modificación de los Artículos 1, 3, 4, 9 y 35, del Reglamento Interno de "FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO", que en Anexo forma parte integrante e indisoluble de la presente Resolución, de acuerdo al texto aprobado en las reuniones de Directorio, celebradas el 29 de septiembre y 25 de noviembre, ambas de 2021, por FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

TERCERO.- Determinar que FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., debe informar a los Participantes el cambio de denominación del Fondo de Inversión mediante publicación en prensa en un órgano de circulación nacional, así como poner en conocimiento el nuevo Reglamento Interno aprobado, con una antelación mínima de veinte (20) días hábiles administrativos a su puesta en vigencia. Asimismo, durante el período de transición entre la puesta en vigencia del nuevo Reglamento Interno y el anterior, la Sociedad Administradora entregará ambos documentos en caso de suscribir nuevos contratos de participación.

CUARTO.- Disponer que, FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., debe remitir a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Reglamento Interno del Fondo de Inversión "FORTALEZA POTENCIA BOLIVIANOS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO", compilado de forma física y electrónica con una antelación mínima de diez (10) días hábiles administrativos de su puesta en vigencia.

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

ASFI/1328/2022 de 08 de diciembre de 2022

RESUELVE:

Sancionar a GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., con multa, por los cargos N° 1 y 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-220508/2022 de 18 de octubre de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, al Artículo 3°, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III, Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), así como al Artículo 5 de

la Resolución Administrativa SPVS/IV/N° 359 de 17 de mayo de 2007, modificada mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.